

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VIRGEN DE CHUQUIPOGUIO CIA. LTDA.

En el cantón Guano, a los diez días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las quince horas con veinte y dos minutos, se reúnen los señores socios de la Compañía en su sede social de la compañía, ubicada en las calles Chimborazo 407 y Chiriboga, con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General de Socios, el señor Presidente de la compañía, Ángel Ruperto Guamán Herrera y el señor Ángel Miguel Silva Cruz Gerente quien actúa como secretario, el señor presidente solicita que se verifique el quorum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente en 75% del capital pagado (ANEXO 1), por lo que existe el quórum legal y estatuario. Para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Informe presentado por el Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;
5. Distribución de los beneficios sociales 2018;
6. Lectura y aprobación del acta.

1.-INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El señor gerente Ángel Miguel Silva Cruz, agradece a los señores socios por la asistencia y da a conocer que se ha gestionado los trámites para proceder a la disolución de la compañía debido a que no hay apoyo por parte de los señores socios. Además, se realizaron los tramites respectivos para el cambio del listado de socios en la Superintendencia debido a que constan en la lista los compañeros fallecidos dicho trámite se paralizó debido a que los familiares de mencionados socios no han colaborado con la documentación necesaria.

Po lo mencionado, el señor socio Padilla Hugo MOCIONA que el informe presentado por el gerente general sea aprobado, la moción es apoyada por el señor Castillo Jorge. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Ángel Miguel Silva Cruz, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socio de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VIRGEN DE CHUQUIPOGUIO CIA. LTDA.**, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 2)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del

orden del día:

2.-INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El señor Ángel Guamán agradece a los presentes por su asistencia y da lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el señor Guido Valdiviezo interviene para elevar a moción que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los socios, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Ángel Guamán, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socio de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA VIRGEN DE CHUQUIPOGUIO CIA. LTDA., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe presentado por el señor Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

3.- INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene el señor gerente general de la compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido 2018, y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunten como documentos habilitantes.

Interviene el accionista señor Cristóbal Mayorga y mociona que el informe sea aprobado. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Jaime Valverde, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA VIRGEN DE CHUQUIPOGUIO CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 4)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.-BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Se encuentra a disposición de los socios los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General con sus documentos de respaldo, en el que se muestran todas las operaciones realizadas en el ciclo contable, contabilizado el capital de la compañía y que actualmente el dinero se encuentra en la Cooperativa además se encuentran reflejados los valores de los intereses ganados, dineros que fueron acreditados en la misma. Luego de las deliberaciones pertinentes, el socio señor Luis Carrillo mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los señores Ángel Guamán, Ángel Miguel Silva Cruz por corresponder a las resoluciones y a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socio de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA VIRGEN DE CHUQUIPOGUIO CIA. LTDA**, con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 5)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

5.- DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2018.

Toma la palabra el señor Miguel Ángel Silva gerente de la compañía y manifiesta que de acuerdo a los balances presentados se ha obtenido utilidad gracias a los intereses ganados depósitos a la vista; a la vez sugiere que dichos valores se incrementen en la cuenta Utilidades Acumuladas. Además, da a conocer que al 31/12/2018 se ha realizado un ajuste en la cuenta Aporte Futuras Capitalizaciones debido a que este rubro consta desde años anteriores y no se ha realizado ningún trámite para aumento de capital por lo que se incrementó este valor a la cuenta Cuentas por pagar socios. El señor presidente pone en consideración de la sala y por unanimidad la moción es aprobada.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA VIRGEN DE CHUQUIPOGUIO CIA. LTDA**, con el voto favorable que representa el 100%, resuelve: (i) Aprobar la distribución de los beneficios sociales 2018 los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 6)

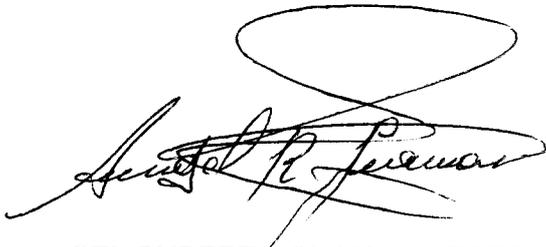
6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente de la Junta dispone la elaboración del acta, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, se de lectura al acta, se aprueba el acta por decisión mutua.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA VIRGEN DE CHUQUIPOGUIO CIA. LTDA.**, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA VIRGEN DE CHUQUIPOGUIO CIA. LTDA.**

El señor presidente agradece a los señores socios por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Extraordinaria de socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA VIRGEN DE CHUQUIPOGUIO CIA. LTDA.**, a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos.

Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y el gerente general, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



**ANGEL RUPERTO GUAMAN HERRERA
PRESIDENTE**



**ANGEL MIGUEL SILVA CRUZ
GERENTE GENERAL**